



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2731234G652O4J3S03P0**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/982/2021

Código Documento
PER15S005S

Fecha del Documento
29-03-21 13:29

Asunto

Propuesta convocatoria provision vacantes Jefaturas de Sección Servicios Sociales

Interesado / Destinatario

D/Dª DIPUTADO DELEGADO AREA DE PERSONAL
Vía No Especificada

PROCESO PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE JEFATURA DE SECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y DE JEFATURA DE SECCIÓN DE FAMILIA, INFANCIA E INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL ÁREA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

La Comisión de valoración de méritos del proceso para la provisión, en Comisión de Servicios, de los puestos de trabajo de Jefatura de Sección de Atención a la Dependencia, y de Jefatura de la Sección de Familia, Infancia e Inclusión Social, en la reunión mantenida el viernes 29 de marzo de 2021, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. – Aprobar la siguiente valoración provisional de los méritos propuestos por los aspirantes para cada uno de los puestos a provisionar:

JEFATURA SECCIÓN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Apellidos y nombre	Méritos por experiencia profesional (hasta 12 puntos)	Méritos por formación (hasta 4 puntos)	Méritos por docencia (hasta 4 puntos)	Total valoración
Hoyos Antolín, Eva Cristina	12,09	5,98	0,3	16,30
Onecha Celestino, Beatriz	7,66	6,255	1,8	13,46
Laso García, José María	2,85	10,83	1,54	8,39

JEFATURA SECCIÓN FAMILIA, INFANCIA E INCLUSIÓN SOCIAL

Apellidos y nombre	Méritos por experiencia profesional (hasta 12 puntos)	Méritos por formación (hasta 4 puntos)	Méritos por docencia (hasta 4 puntos)	Total valoración
Hoyos Antolín, Eva Cristina	10,68	8,445	0	14,68
Onecha Celestino, Beatriz	5,8	6,61	1,19	10,99
Laso García, José María	2,16	9,675	0,6	6,76



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2731234G652O4J3S03P0



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/982/2021

Código Documento
PER15S005S

Fecha del Documento
29-03-21 13:29

- **SEGUNDO.** – Conceder un plazo de tres días naturales para la presentación de reclamaciones a la valoración provisional de méritos aprobada, contados a partir de la publicación del presente acuerdo en la página web de la Diputación.

En el plazo referido, los aspirantes deberán indicar el orden de prelación al que opta de cada uno de los dos puestos ofertados.

Al objeto de facilitar a los aspirantes la presentación de posibles reclamaciones, la relación de méritos valorados será comunicada individualmente por el Secretario del Tribunal a cada uno de ellos.

TERCERO. – Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios y página web de la Diputación Provincial de Palencia